

**ACTA NÚMERO 40 DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA,
RELATIVA A LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA DENTRO DEL RECESO DEL
SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN**

PRESIDENCIA DEL C. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ

El día 27 de junio de 2017, en el Vestíbulo del Congreso a las 9:20 horas, del día señalado líneas arriba.

Acto seguido, se procedió a verificar el quórum de ley contando con la presencia de los diputados:

PRESIDENTE:	DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ	(PRESENTE)
VICEPRESIDENTE:	DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUIN	(PRESENTE)
SECRETARIO:	DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ.	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS	(PRESENTE)

Una vez verificado el **Quórum de Ley**, la **Diputada Secretario** procedió a dar lectura al Orden del Día bajo el cual se llevará a cabo esta reunión de trabajo de la **Comisión de Justicia y Seguridad Pública**, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura y en su caso aprobación de las actas de sesiones anteriores.
5. Comparecencia de los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León, Licenciados Juan Manuel Cárdenas González, Francisco Javier Mendoza Torres y Leonel Cisneros Garza.
6. **Revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo al expediente:**

Exp	Asunto:
10921/LXXIV	ESCRITO DEL LIC. CARLOS EMILIO ARENAS BATIZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y CONSEJEROS LIC. JUAN PABLO RAUGOSA Y LIC. HUGO CAMPOS CANTÚ, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE RECIBIERON LOS ESCRITOS DE LOS MAGISTRADOS JUAN MANUEL CARDENAS GONZALEZ, FRANCISCO JAVIER MENDOZA TORRES, ANGEL MARIO GARCIA GUERRA Y LEONEL CISMEROS GARZA, EN EL QUE REFIEREN QUE SU PERIODO INICIAL DE DIEZ AÑOS COMO MAGISTRADOS SE ENCUENTRA PROXIMO A CONCLUIR; ASI MISMO MANIFIESTAN SU VOLUNTAD Y DESEO DE CONTINUAR EN EL EJERCICIO DE DICHO CARGO, POR LO QUE SE SOLICITA SE INICIE EL PROCEDIMIENTO CONSTITUCIONAL DE RATIFICACION QUE SE PREVE EN EL ARTICULO 99 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO.

- 7.-Asuntos Generales.
- 8.- Clausura de la reunión.

4.- Lectura y en su caso aprobación de las actas de sesiones anteriores.

En virtud de que el Acta fue circulada con anterioridad, se sometió a consideración de los presentes la omisión de la lectura, siendo **aprobado** por **Unanimidad**

Una vez realizado lo anterior, se sometió a consideración el contenido de las Actas, siendo **aprobado** por **unanimidad**.

5.- se llevó a cabo las comparecencias de los Magistrados

1. Se le da la bienvenida y se cede el uso de la palabra al Magistrado, **Francisco Javier Mendoza Torres**, a fin de que exponga, en un plazo de hasta 30-treinta minutos ante esta Comisión lo que a su derecho convenga y responda las Preguntas de los Diputados Integrantes de la LXXIV Legislatura; -terminada la reseña e intervenciones, se pide un receso de 5 min para despedir al funcionario y recibir al siguiente Magistrado-.
2. Se le da la bienvenida y se cede el uso de la palabra al Magistrado, **Juan Manuel Cárdenas González**, a fin de que exponga, en un plazo de hasta 30-treinta minutos ante esta Comisión lo que a su derecho convenga y responda las Preguntas de los Diputados Integrantes de la LXXIV Legislatura; -terminada la reseña e intervenciones, se pide un receso de 5 min para despedir al funcionario y recibir al siguiente Magistrado-.
3. Se le da la bienvenida y se cede el uso de la palabra al Magistrado, **Leonel Cisneros Garza**, a fin de que exponga, en un plazo de hasta 30-treinta minutos ante esta Comisión lo que a su derecho convenga y responda las Preguntas de los Diputados Integrantes de la LXXIV Legislatura; -terminada la reseña e intervenciones, se pide un receso de 5 min para despedir al funcionario y continuar con los trabajos de Comisión.

6.- Desahogado el punto anterior, pasamos al siguiente punto que es Revisión y en su caso aprobación del Expediente Legislativo 10921/LXXIV:

Concluida la lectura del mismo, se somete a votación de los integrantes el sentido y contenido del Expediente, pidiéndoles que señalen los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada, ¿a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones?

siendo aprobado por unanimidad.

DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ	(A FAVOR)
DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN	(A FAVOR)
DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ	(A FAVOR)

DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ.	(A FAVOR)
DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA	(A FAVOR)
DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES	(A FAVOR)
DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL	(A FAVOR)
DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ	(A FAVOR)
DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA	(A FAVOR)
DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES	(A FAVOR)
DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS	(A FAVOR)

6.- Asuntos Generales:

Se les pregunta a los integrantes que deseen hacer uso de la palabra en este punto, no habiendo quien quiera hacer uso de la palabra, se pasa al siguiente punto.

7.- Clausura de la Reunión:

El Diputado Presidente les pregunta a los Diputados que, si alguien quiere hacer uso de la palabra, a lo cual no hay quien desee intervenir en este punto.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión siendo las **11:25** horas del día **26 de junio 2017**, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 76 y 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

Comisión de Justicia y Seguridad Pública

Presidente

Secretario


Dip. Gabriel Hualoc Cantú Cantú.


Dip. Laura Paula López Sánchez.

NOTA: EL ACTA Y LOS PROYECTOS DE DICTAMEN RELATIVOS A LA PRESENTE COVOCATORIA SE CIRCULAN EN ARCHIVOS ELECTRONICOS, CUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 49 Y 51 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.